

21866

- 1 -

21866

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompañan

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON FELIX LUIS SANZ EXTREMERA, residente en MADRID,

Fuencarral, 108

por

"UNA CONSERVERA REVITALIZADORA DEL TABACO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

La finalidad del invento que vamos a describir a continuación es la de proporcionar al público en general un mueble doméstico útil, distinguido de lujo y de sociedad, que sirve para guardar, seleccionar y exponer para su ofrecimiento y adquisición, variedades y calidades de labores de tabaco. A su vez, es depósito de aprovisionamiento personal, circunstancial u obligado que provee diariamente la pitillera portable del fumador. Por su cierre casi hermético y especial destino conserva el aroma del tabaco en sus respectivas variedades y lo mantiene en su grado de humedad original y necesaria, no sólo por su apartamiento exterior, sino gracias a un dispositivo de evaporación establecido en su interior, revitalizándolo asimismo por afinidad, dado el alto poder de absorción del tabaco y de la solera adquirida en los recintos y maderas del mueble.

15

20

25

Los dibujos que se acompañan representan el mueble en su conjunto y sus elementos, refiriéndose a ello la descripción que sigue. La figura 1ª muestra el aspecto exterior de la conservera. La figura 2ª es un esquema de uno de los cajones, G, de la figura anterior. La figura 3ª muestra el sistema de evaporación. La figura 4ª representa una variante de ejecución del mueble. La figura 5ª muestra el higrómetro de impregnación.

30

El mueble a que nos estamos refiriendo se compone esencialmente, según muestra la figura 1ª, de una parte interior



35

propriadamente dicha y a su vez superior y de su parte exterior decorativa, en consonancia con la inferior de sustentación, según el estilo de su presentación: imperio, marquetería, isabelino, Luis XIV, Luis XV, Luis XVI, renacimiento, barroco, solomónico, en laca, colonial, inglés, holandés, etc., tanto si son utilizadas maderas finas o corrientes en su construcción o la de otros materiales plásticos en forma aislada o combinada, según convenga y que no sean contrarios a los principios básicos en los que se funda esta realización constructiva.

40

45

El tamaño igualmente puede ser variable, desde el medio normal, tomado de tipo, al pequeño, especial de señoras y de señoritas -tipo receptor- y al modelo grande -tipo exposición- especial de Tabacalera, Embajadas, Centros Oficiales, círculos y entidades recreativas.

50

La disposición interna puede también variar notablemente, siempre hacia la perfección y novedad, en continuo combate que la moda y la lógica exigen. Así pues, por ejemplo: la parte frontal de los cajones además del correspondiente tirador, podrá bajar en báscula mediante charnela, para mejor toma del producto, mediante deslizamiento o ser de material transparente para la inspección cómoda del interior o para la fácil elección por apetencia.

55

60

He aquí ahora las partes de que se compone este mueble: Compartimiento A (color marfil) para cajas de cigarros puros sin abrir; compartimiento B (en su interior color natural de revestimiento) cuatro cajones con una bandeja cada uno -selección de cigarros puros, con una cabida para cada unidad de veinticinco e igual cantidad para cada bandeja; compartimientos C y D, cuatro cajones a cada lado (en su interior color natural de revestimiento). Cada cajón en sentido transverso y en su parte media o límite de separación entre las dos fi-



65

las inferiores en dirección sagital, lleva diez y seis orificios o respiraderos, separados uno de otro por 1,5 cms. aproximadamente. Selección de cigarrillos de labores corrientes y emboquilladas diversas, con una cabida para cada cajón de doscientos cincuenta, comprendidos en cinco capas,

70

y haciendo un total de dos mil para los ocho; compartimento E, un cajón central superior, dorado en su interior y dividido en cuatro sectores -selección de pitillos de tabaco rubio de varias marcas-; compartimentos F y G, dos cajones superiores a cada lado, dorados en su interior; selección de pitillos orientales (turcos, egipcios, etc.); compartimento

75

H, diáfano en color crema y en sus partes laterales contiene diez y seis orificios de aspiración y ventilación dispuestos en cuatro filas ascensionales y en correspondencia con el espacio de los compartimentos C y D. Es la cámara de evaporación y en su interior lleva simplemente dispuesto el recipiente revitalizador anexo a una artística figura de cristal que simboliza a una ninfa junto a un lago o pebetero de transhumación. Compartimentos J e I, diáfanos laterales (color marfil) para paquetes sin abrir de tabaco rubio.

80

85

En la disposición exterior e inferior de sustentación, existe el compartimento K o cajón simulado, para no romper la armonía del conjunto.- Este cajón puede destinarse a guardar el papel de fumar y otros enseres auxiliares.

90

La cara frontal de la parte superior del mueble, va aún cerrada con una puerta tipo bargueño que al quedar vencida no pasa de la horizontalidad, a modo de "secretaire" y puede utilizarse para poner la máquina de hacer cigarrillos, en los que gusten o prefieran la confección casera. En algunos modelos, según el estilo, el cierre será lateral, mediante puerta de dos hojas. Tanto un sistema como el otro, o los que puedan surgir, llevarán su correspondiente llave.

95



100

Fácil es presumir como se utiliza la conservera, respetando el libre albedrío y voluntad o la interpretativa de cada adquiriente para su ulterior uso al pasar a su propiedad privada, si no quiere ajustarse a las normas descriptivas que se entregarán con cada mueble y previamente conocidas mediante propaganda.

105

Veamos ahora el sistema de evaporación de la conservera revitalizadora del tabaco que estamos describiendo, vaya o no, dicho sistema, presentado en forma artístico-decorativa con una alegoría simbólica. Se basa en lo siguiente (véase la figura 3ª): M, es una cubeta o recipiente del líquido específico a evaporar con finalidades revitalizadoras e higroscópicas; Ll, un flotador o plancha de corcho (o material similar acondicionado de un borde inabarquillable, si es necesario) que superficializando la materia haga pasar a través de sus poros por capilaridad, porciones constantes del líquido contenido y de sus gases a la superficie; L, una lámina renovable de papel de filtro de las mismas dimensiones que el flotador, puesto que sobre él ha de instalarse o de permanecer en contacto por una de sus caras y por la otra libre en íntima relación con la atmósfera.

110

115

120

Este sistema funciona de modo que habiendo líquido en la cubeta M, pasa por capilaridad a través de los poros opuestos del corcho, hasta la superficie de la plancha, precipitándose aún más o acelerándose por la acción del calor y por la sequedad del ambiente, LL lo que aprovecha la lámina de papel de filtro L, para impregnarse.

125

Tanto al modelo medio normal o tipo, como al pequeño tipo receptor y al grande tipo exposición, se les podrá dar en su constitución interna o distribución, la variación de la "variedad suprema", con las características siguientes: las cuales se indican a base de la figura 4ª de los dibujos



adjuntos.

130

Compartimento A, invariable a excepción del aumento de sus dimensiones correspondientes al fondo; compartimento AB, nuevo, recinto cerrado con una puertecita de dos hojas y pintado en su interior de color rojo oscuro y destinado a contener una vasija o vasijas, generalmente de cristal, con picadura de tabaco; compartimento B, invariable, a excepción

135

igualmente de su aumento dimensional correspondiente a su fondo paralelamente con el mueble y de ahí el de su capacidad; compartimentos C y D, al quedar también aumentados en su capacidad, por igual motivo, a sus respectivos cajones se les ha tenido que dotar de más orificios para garantizar

140

su ventilación o transpiración higroscópica y de una fila de dieciseis agujeros se ponen tres de a ocho cada una limitando con ello cuatro sectores para cigarros y a su vez dándoles un diámetro más grande; compartimento E, pasa constituir el compartimento H y, por consiguiente, su amplitud se

145

eleva e igualmente sus relaciones y obligaciones directas, puesto que entra en relación dando ventilación higroscópica al compartimento AB, por igual sistema de orificios mediante una fila de siete, situada en la parte posterior de su suelo; compartimentos F y G, se desplazan a constituir los antiguos compartimentos diáfanos J e I integrándolos con más amplitud; compartimentos H e I, pasan a integrar los compartimentos antiguos G, E y F constituyendo para sí un recinto cerrado con una puertecita de dos hojas y en su interior se han

150

dispuesto ocho cajones en disposición par, distribuidos en dos filas de a cuatro y destinados a selecciones o variedades de tabaco rubio y en la parte más alta de ambas filas se sitúa un cajón único o compartimento I propiamente dicho, que comprende la dimensión transversal por sí sólo de las dos

155

filas y que corresponde exactamente en su función al antiguo E, guardando en su interior de cuatro sectores cuando este

160

güo E, guardando en su interior de cuatro sectores cuando este



provisto, especialidades de tabaco oriental, especialmente egipcio, y, por consiguiente, los compartimentos H e I, por la función que tienen que llenar, seguirán manteniendo en su interior el color de oro o dorado.

165

En síntesis, al aumentar las dimensiones del tipo normal, aumentó su capacidad y surgió nuevo el compartimento independiente AB, comunicante en intercambio ascensional con el compartimento E, conforme ya se ha indicado.

170

Según se prevé, para un ulterior, quedarán patentizadas o incluidas en la patente del sistema base totalitario cuantas creaciones, complementos, sustituciones o modificaciones, garantía del sistema base, se introduzcan en sus respectivos tipos de modelos.

175

Vamos a describir ahora el accesorios adjunto e inherente a la cámara de evaporación de la conservera-revitalizadora del tabaco, o sea el higrómetro de impregnación.

180

El modelo elemental tiene por objeto proporcionar de forma cuanti-cualitativa aproximada pero fehaciente, un medio de indicación sencilla del grado higroscópico o de humedad existente dentro de la ambientación de la conservera, y principalmente en su departamento de evaporación, por si hubiera necesidad de detener temporalmente tal acción, cubriendo la cubeta del sistema, lejos de dejar abierto al recinto, que desaromatizaría su ambiente.

185

La figura 5ª de los dibujos adjuntos, representa el higrómetro en vista esquemática y de costado y se compone, esencialmente, de las piezas siguientes: N, soporte acodado que sostiene en su extremo superior una lámina finísima de papel filtro N, junto a ella se mantiene vertical una reglita O, gracias al pié ambiguo para ambos F, en el que el soporte es fijo, adherido en forma inocente a un punto circunstancial del pié; sin embargo, la regla es móvil alrededor del

190



195

círculo, pudiendo girar libremente, exceptuando el lugar de inserción muy limitada del soporte; la reglita O, lleva a su vez, un índice que corre a su largo.

200

El funcionamiento es sencillísimo y consiste en que, estando en posición horizontal, la laminita circunferencial de papel de filtro cuanto está recién puesta o se mantiene seca, deja de acusar tal posición y pasa primero a la ondulación más o menos leve de sus bordes y aún de sus radios por impregnar la humedad que su alto poder de absorción le es ávida y llegar después a grados sucesivos de flexión de la laminilla que, si en su grado medio es parcial, en el máximo es total y llegaría a cerrarse igual que un paraguas (se hace notar el hecho de comparación, ya que para un fenómeno común ambos utensilios adoptan posiciones totalmente distintas) lo que se aprovecha tal circunstancia o para apreciar su ondulación o medir radialmente su descenso con la reglita, valiéndose de su indicador. Situado el aparatito en la cámara de evaporación, cuando es muy intensa (por la presión o temperaturas ambientales) y a fin de que el tabaco no tome mayor grado de humedad que el que le corresponde y cuando son acusados grados de saturación en el indicador de la reglita del higrómetro, se debe cubrir la cubeta del sistema de evaporación por un cierto tiempo más o menos corto, hasta que se compruebe manifiestamente rigidez inicial en la laminilla del higrómetro.

205

210

215

220

Por tal motivo se deja montado el higrómetro de absorción dentro de la cámara de evaporación, con el indicador marcando en horizontalidad el mismo plano de la laminita y a diario o de vez en cuando, según los casos, se observa o inspecciona el experimento.

Será susceptible el higrómetro de impregnación en su modelo elemental, de perfeccionamientos conforme la experien-



225

cia vaya dictando tras continuadas y pacientes observaciones del fenómeno y hasta incluso establecer unas tablas empíricas de correspondencias y compensaciones higroscópicas.

230

Podrán ser empleados en su construcción cuantos materiales se consideren adecuados, principalmente madera, cristal, baquelita, baquelita, etc.

235

Las ventajas de la conservera revitalizadora del tabaco que hemos descrito, son muy considerables y podemos citar como más importantes las siguientes:

240

1ª - Bónito mueble de ornamentación, en relación con las posibilidades del adquirente, fuese individual o colectivo, el cual además reporta un beneficio en su utilización a diario y a veces casi constante. 2ª, Sirve para guardar, seleccionar y exponer sin deterioro o pérdida, para el ofrecimiento y adquisición de las variedades y calidades de las labores de tabaco, en el contenidas. 3ª, Es el reloj o control de consumo porque avisa o advierte con tiempo sobre la mayor o menor urgencia de su reposición en consonancia con sus existencias y en evitación siempre de un régimen privativo de determinada labor por ignorancia o

245

imprevisión. 4ª, Conserva el aroma de las respectivas clases de tabaco en él contenidas. 5ª, Mantiene el grado de humedad original del tabaco, óptima para su grato consumo, no sólo por su apartamiento exterior, sino gracias a un pequeño dispositivo interior de evaporación. 6ª, Revitaliza el

250

tabaco antiguo o viejo y al más modesto, aprovechando sus poderes de afinidad y de absorción al quedar siempre en contacto con la solera adquirida en los recintos y maderas del mueble, y a las propiedades del líquido revitalizador contenido o dispuesto en la cámara de evaporación. 7ª, Permite,

255

si es gusto del consumidor, perfumar delicada y finamente el tabaco con esencias determinadas o aromáticas (maderas o se-



260

265

270

275

280

285

millas orientales, etc.) mediante impregnación indirecta, haciéndelas contener en el líquido revitalizador y no de una forma directa porque a veces resulta empalagosa. 8ª, Permite instalar el mueble en atmósferas secas y caldeadas sin sensible quebranto o deterioro de su contenido. 9ª, Protección a una industria nacional que nace. 10ª, Protección a la industria tabáquica elevándola en su rango y que le corresponde ocupar; aumenta también la venta gracias al poder adquisitivo y de reposición que la gula del mueble reclama por la exposición de lo desconocido e implantación de toda novedad. 11ª, Estímulo y orgullo del fumador, haciéndole más atente su costumbre. Y por último permite que su interior sea bien dispuesto por las manos sutiles de una mujer interesada y delicada y puedan llevarse a efecto satisfactoriamente algunas labores de confección casera a máquina y de entretenimiento.

Como se desprende de lo que antecede, la invención se caracteriza por las siguientes novedades: a) Realiza y satisface la necesidad que desde antiguo estaba planteada de levantar el debido pedestal, dentro de la casa, al tabaco elaborado, ensalzando, guardando y estimando el producto de primera necesidad del fumador; aparte de rendir el debido culto y tributo a la diosa o musa del tabaco que es el aroma, compañera fiel de pensamiento y de los azares del costumbrista y su pasatiempo. b) Es la patente y la más altamente digna compañera del bar americano doméstico. c) Es un mueble útil y de lujo de patente nacional para el mundo distinguido. d) Conserva los valores aromáticos de los que el tabaco es portador. e) Conserva su grado higrométrico o de humedad original del tabaco y que la lógica higiene del fumador reclama para su consumo. f) Inaugurándolo con labores finas y selectas revitaliza los productos viejos o modestos, gracias a la solera impregnada. g) Exaltación genética de las propiedades



290

del tabaco por el sistema de revitalización. h) Evita los hurtos y el reloj control de consumo o parte diario de las existencias que recoge su auténtico extractor o la persona instaladora, reponedora o repostera en su labor de entretenimiento u ordenación y vituallación.

295

En la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

300

N O T A.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

305

1ª - Una conservera revitalizadora del tabaco, caracterizada porque consiste en una cámara provista de cajones o departamentos de diferentes tamaños, varios de los cuales están provistos de hileras de orificios que permiten la circulación del aire, el cual procede de un departamento central o cámara de evaporación, provisto también de orificios en sus paredes laterales, en cuya cámara se coloca un recipiente que contiene un líquido que da al aire el grado de humedad necesario, aparte de propiedades revitalizadoras.

310

315

2ª - Una conservera revitalizadora del tabaco, según la reivindicación primera, caracterizada porque el referido recipiente es una cubeta sobre cuyo líquido flota una plancha de corcho con orificios a través de los cuales pasa la humedad a un papel de filtro colocado sobre la plancha de corcho.

320

3ª - Una conservera revitalizadora del tabaco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el grado de humedad se determina por un higrómetro formado por un



325

soporte que sostiene en posición horizontal una pequeña lámina de papel de filtro, la cual se doblará hacia abajo si la humedad es excesiva, pudiéndose apreciar su grado por la mayor o menor inclinación del papel que se mide por una regla vertical situada en frente del mismo.

4ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"UNA CONSERVERA REVITALIZADORA DEL TABACO".

330

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de doce páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de enero de 1950.

ALFONSO UNGRIA

From Philip Lewis, Seattle, Wash. D.C.



21866

FIG. 3^a

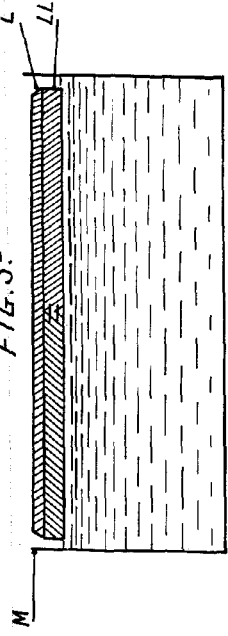


FIG. 2^a

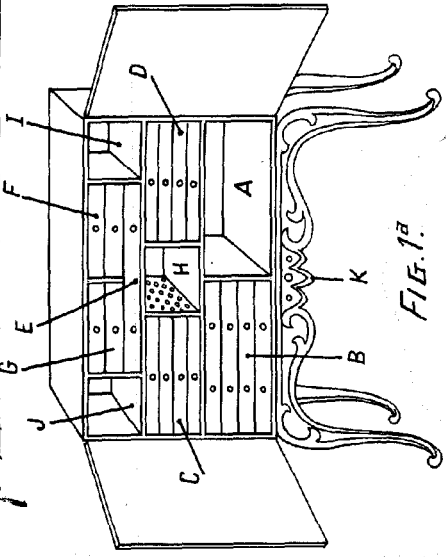
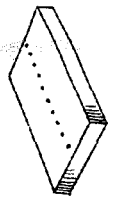


FIG. 1^a

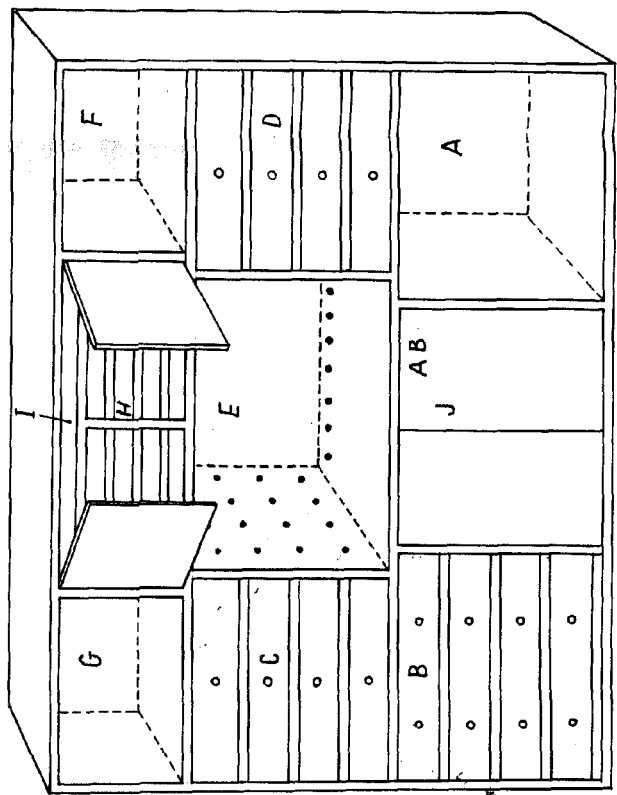


FIG. 4^a

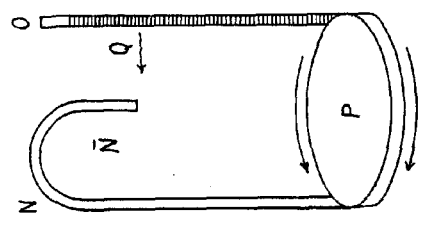


FIG. 5^a

RESCALABLE VARIABLE
MARCH 1 1909
U.S. PATENT OFFICE